

RESOLUCIÓN N.º 91/22

FORMOSA, 02 de Marzo de 2.022

VISTO:

El Expte. N° 430 - Año 2.022 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de materiales para la reparación de máquinas enfriadoras del Edificio de Tribunales , - ítems 01 al 17 – detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 34 y 35 del presente Expediente; solicitados por el Departamento de Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 29/22, con el objeto de de la adquisición de materiales para la reparación de máquinas enfriadoras, - ítems 01 al 17 – detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 34 y 35 del presente Expediente; fijándose como fecha de apertura el día 17 de Marzo de 2.022, a las 09:45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.5 - Pda. Pciales. 2.5.01 – Compuestos Químicos - 2.5.06 – Combustibles y Lubricantes y Pda. Ppal. 2.9 – Pda. Pcial. 2.9.06 – Repuestos y Accesorios del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo. RICARDO ALBERTO CABRERA - Presidente.

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#) [Dictamen](#)